

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 001 - INAUGURAL DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA -EJE DE GOBERNABILIDAD E
INSTITUCIONALIDAD-**

VIERNES, 02 DE JUNIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h30, del 02 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 001, de 30 de mayo de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 001 – Inaugural de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por el Concejal Metropolitano Juan Báez Bulla y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, el señor Javier Freire, como Secretario de Comisión.

Presidencia: Saluda a los presentes y solicita que por Secretaría se constate el cuórum legal para declarar instalada la sesión.

Secretaría: Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el cuórum para declarar instalada la sesión, con el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Gabriel Noroña Díaz	X	----
Michael Aulestia Salazar	X	----
Juan Báez Bulla (Presidente)	X	----
TOTAL	3	0

Con tres concejales presentes en la sala, se cuenta con el cuórum legal para iniciar la sesión.

Presidencia: De manera previa a iniciar la sesión se solicita que por Secretaría se dé lectura a la parte pertinente de la resolución número CDMQ-005-2023 del 24 de mayo de 2023, mediante la cual se integraron las comisiones permanentes, en lo relacionado a la Comisión de Planificación Estratégica. De igual forma se proceda con la lectura del artículo 39 del Código Municipal.

Secretaría: Se procede a dar lectura de lo solicitado por Presidencia:

RESOLUCIÓN No. CDMQ-005-2023 del 24 de mayo de 2023

“Artículo 1.- Conformar la integración y nombrar como presidenta o presidente, de las comisiones permanentes del Concejo Metropolitano de Quito, de conformidad con el detalle del documento adjunto a la presente resolución, denominado como Anexo 1.

Comisión de Planificación Estratégica:

JUAN BAEZ (P)
MICHAEL AULESTIA
GABIREL NOROÑA”

Se procede con la lectura al artículo 39 del Código Municipal:

“Artículo 39 del Código Municipal- Sesión inaugural.- En la sesión inaugural de cada comisión se designará a su vicepresidenta o vicepresidente y se determinará el día, la hora y la periodicidad con que se celebrarán las sesiones ordinarias, procurando coordinación con la Unidad de Gestión de Comisiones y con el resto de comisiones.”

Presidencia: Solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria y al orden del día para la presente sesión.

Secretaría: Con la autorización del presidente de la Comisión, se da lectura del orden del día y convocatoria para esta sesión:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la Concejala Juan Fernando Baez Bulla, Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, me permito convocar a ustedes a la sesión Inaugural de la Comisión en mención, que tendrá lugar el viernes 2 de junio de 2023, a las 11h30, en la sala de sesiones No. 1 con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Designación de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la Comisión de Planificación Estratégica.*
- 2. Definición del día, hora y periodicidad, con la que se celebrarán las sesiones ordinarias de la Comisión.”*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia: Solicita que se dé lectura e inicio al primer punto del orden del día.

Secretaría: Se procede con la lectura del primer punto del orden del día:

1. Designación de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la Comisión de Planificación Estratégica.

Concejal Gabriel Noroña: Solicita la palabra y mociona al concejal Michael Aulestia, como Vicepresidente de la Comisión de Planificación Estratégica.

Presidencia: Al tener apoyo la moción. Solicita que por Secretaría se procede a tomar votación de la moción planteada.

Secretaría: Se procede a tomar votación de la moción presentada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Gabriel Noroña Díaz	X	----	----	----	----
Michael Aulestia Salazar	X	----	----	----	----
Juan Báez Bulla (Presidente)	X	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos afirmativos se designa al concejal Michael Aulestia, como Vicepresidente de la Comisión de Planificación Estratégica.

Concejal Michael Aulestia: Agradece la confianza por la designación realizada y resalta el compromiso de trabajo en conjunto para sacar adelante las Ordenanzas que tiene en trámite la Comisión.

Presidencia: Se dispone que por Secretaría se continúe con el segundo punto del orden del día.

Secretaría: Se procede con la lectura e inicio del segundo punto del orden del día:

2. Definición del día, hora y periodicidad, con la que se celebrarán las sesiones ordinarias de la Comisión.”

Concejal Michael Aulestia: Moción que las sesiones ordinarias de la Comisión se realicen los días lunes a las 15h00, cada quince días, a partir del lunes 5 de junio de 2023, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se pueden convocar en función de las necesidades de la Comisión.

Presidencia: Al tener apoyo la moción. Solicita que por Secretaría se procede a tomar votación de la moción planteada.

Secretaría: Se procede a tomar votación de la moción presentada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Gabriel Noroña Díaz	X	----	----	----	----
Michael Aulestia Salazar	X	----	----	----	----
Juan Báez Bulla (Presidente)	X	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos afirmativos se aprueba la moción presentada por el concejal Michael Aulestia, mediante la cual se establece que las sesiones ordinarias de la Comisión se realicen los días lunes a las 15h00, cada quince días, a partir del lunes 5 de junio de 2023, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se pueden convocar en función de las necesidades de la Comisión.

El señor Presidente de la Comisión, Juan Báez, indica que una vez agotado el orden del día, clausura la sesión siendo las 11h59.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Gabriel Noroña Díaz	1	----
Michael Aulestia Salazar	1	----
Juan Báez Bulla (Presidente)	1	----
TOTAL	3	0



Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Planificación Estratégica.

Juan Báez
**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA**

Javier Freire
**FUNCIONARIO DELEGADO POR LA
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO A LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pedro Cornejo	GC	2023-06-10	
Revisado por:	Libia Rivas	SG	2023-06-10	